



MORELOS



COBAEM

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS

A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA

## CONVOCA

A LOS ESTUDIANTES INSCRITOS EN LOS 13 PLANTELES Y 9 MÓDULOS EMSAD A PARTICIPAR EN EL:

# “CONCURSO ESTATAL DE DEBATE ESCOLAR”

**Objetivo:** Promover la participación y el compromiso cívico de las y los jóvenes del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, al proporcionar un espacio inclusivo y educativo, de intercambio y confrontación de ideas, así como propuestas respecto a temas políticos, económicos y sociales relevantes en la actualidad, con el fin de conocer sus diversas opiniones y percepciones en relación con los mismos.

## BASES

### 1. DE LOS PARTICIPANTES

- 1.1. Ser estudiante oficialmente inscrito en Plantel o Módulo EMSAD.
- 1.2. La participación se realizará en equipo, el cual estará integrado por 3 o 5 participantes. Sólo tres miembros de cada equipo pueden debatir formalmente, los otros dos están autorizados para asesorar a sus compañeros antes de la ejecución del debate.
- 1.3. Deberá registrarse un equipo por Plantel y/o Módulo EMSAD.
- 1.4. Si algún participante no dispone de un equipo, la Dirección Académica le asignará uno. Este equipo se integrará directamente en la etapa estatal y estará sujeto a la disponibilidad de espacios.
- 1.5. Será obligatorio presentarse con el uniforme oficial del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos y con la credencial de estudiante que lo acredite como estudiante del Plantel o Módulo EMSAD de procedencia.
- 1.6. Para todos los interesados, como medio de preparación adicional, se desarrollará el **Taller de debate en formato World School** (formato escolar) a través de la Plataforma Google Meet los días **19, 26 de febrero, 4, 11 y 15 de marzo de 2024 de 17:00 a 18:00 horas**, debiendo inscribirse con su correo electrónico institucional, para el envío de los datos de acceso a las reuniones, a través del formulario

<https://forms.gle/oxoKEGB86fjgVh9D6>.

### 2. ETAPAS, SEDES Y FECHAS

- 2.1. **Etapa interna:** Se efectuará dentro de cada Plantel o Módulo EMSAD del **26 de febrero al 20 de marzo de 2024**.
- 2.2. **Etapa estatal:** Se llevará a cabo el **02 de mayo de 2024**, horario y sede por confirmar.
- 2.3. El Plantel o Módulo EMSAD deberá registrar a los estudiantes finalistas antes de las trece horas del **21 de marzo de 2024**, en la siguiente liga

<https://forms.gle/MJ5MgNFizxq1Fqf7>.

**Nota: El formulario debe ser llenado en un solo momento por cada Plantel o Módulo EMSAD.**

NO HABRÁ PRÓRROGA PARA EL REGISTRO.

### FORMATO

El desarrollo de los debates se registrará por el método y las técnicas del debate World Schools, atendiendo a las siguientes consideraciones generales y específicas.

- 2.4. Habrá dos equipos en cada debate, un equipo propone y el segundo se opone a una determinada moción.
- 2.5. Cada equipo podrá estar integrado por hasta 5 debatientes, pero deberá elegir a 3 personas para debatir en cada ronda.
- 2.6. En caso de solo presentarse dos personas, tendrán que realizar dos participaciones cada una.
- 2.7. Antes de dar inicio al debate, los equipos harán del conocimiento a la persona que funja como juez principal quiénes serán las personas que debatirán esa ronda y el orden en que pasarán.
- 2.8. Cada participante tendrá la oportunidad de dar un discurso sustantivo de 8 minutos, después de este tiempo tendrá 15 segundos de gracia para cerrar su discurso.
- 2.9. Durante el primer y el séptimo minuto de los discursos sustantivos las personas debatientes del equipo contrario podrán formular puntos de información. La persona oradora tiene el derecho de aceptar puntos de información formulados en el momento que considere oportuno.
- 2.10. Después del discurso de cada debatiente, la primera o segunda persona debatiente de cada equipo tendrá la oportunidad de dar un discurso de réplica de 4 minutos, después de este tiempo tendrá 15 segundos de gracia para cerrar su discurso.
- 2.11. Se deberán dar señales del tiempo a las personas debatientes, no obstante, las personas de su equipo o docente asesor podrá hacer señales no intrusivas del tiempo.
- 2.12. Durante la ronda, las personas debatientes no podrán comunicarse con ninguna otra persona que no haya sido elegida para debatir.
- 2.13. En caso que alguna persona debatiente se declare incapaz de dar un discurso, una de las personas de su equipo que estén debatiendo en esa ronda podrá dar el discurso. En esos casos, las personas juezas deberán otorgar la calificación más baja posible conforme a la escala de dicho discurso.
- 2.14. El orden del debate es el siguiente:

1. Proposición del primer orador del equipo A.
2. Oposición del primer orador del equipo B.
3. Proposición del segundo orador del equipo A.
4. Oposición del segundo orador del equipo B.
5. Proposición del tercer orador del equipo A.
6. Oposición del tercer orador del equipo B.
7. Réplica del equipo B a los discursos del equipo A.
8. Réplica del equipo A a los discursos del equipo B.

- 2.15. Una vez finalizado el debate, los jueces evaluarán de manera independiente la ronda y entregarán sus resultados a la persona que funja como juez principal.
- 2.16. El concurso constará de dos etapas: La fase inicial será eliminatoria, acumulando puntos por cada ronda ganada. Después de las tres rondas clasificatorias, los cuatro equipos participantes con mayor puntuación avanzarán a la siguiente etapa. En la segunda fase, se determinarán los tres primeros lugares mediante dos enfrentamientos: tercero contra cuarto lugar y segundo contra primer lugar.

### 3. MOCIONES

- 3.1. Se realizará un debate preparado.
- 3.2. Las mociones son las siguientes: Esta Casa Considera Que (ECCQ)
  1. ECCQ el sistema de salud debe ser exclusivamente público.
  2. ECCQ las políticas de privacidad digital deberían prohibir la venta de datos personales.
  3. ECCQ Los jóvenes mexicanos no deben participar en los asuntos políticos del país.
  4. Eres un atleta que ha sido identificado como alguien con un gran potencial en tu deporte. Desafortunadamente, eres ciudadano de un país que no puede costear el entrenamiento y las instalaciones que necesitarías para alcanzar tu potencial. Otro país te ha ofrecido el entrenamiento y las instalaciones que podrían hacerte un atleta olímpico, y potencialmente un campeón olímpico. La única condición es que debes renunciar a tu ciudadanía actual y convertirte en ciudadano de este nuevo país.
 Moción: EC como este atleta, aceptaría la oferta y se mudaría al nuevo país.
5. ECCQ la discriminación representa un obstáculo para el disfrute pleno de todos los Derechos Humanos, incluidos los derechos sociales, económicos y culturales, así como los derechos civiles y políticos
6. Para solucionar el problema de la drogación en México ECCQ una política de prevención es más efectiva que una política de prohibición.
7. Existen dos enfoques respecto a la conservación de la diversidad cultural. El enfoque (A) en el que la población mexicana que vive en las ciudades, debería de ser educada desde el nivel preescolar sobre los usos, costumbres y lenguas indígenas de nuestros antepasados. Enfoque (B) en el que la población de comunidades rurales debería de aprender forzosamente inglés y la cultura global desde nivel preescolar.

Moción: EC prefiere el enfoque A sobre el enfoque B.

### 4. DEL JURADO

- 4.1. Para la etapa estatal, el jurado será designado por la Dirección Académica, mismos que deberán tener trayectoria comprobable en el campo del concurso y deberán ser ajenos al Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.
- 4.2. Los Jurados deberán hacer uso del reglamento de debate en formato escolar mundial del INE, así como de la tabla de Varsovia para criterios de adjudicación.
- 4.3. Los puntos que obtenga cada equipo se sumarán y quienes tengan las puntuaciones más altas, respecto al equipo con quien haya debatido, pasará a la siguiente ronda.
- 4.4. En todos los casos la decisión del jurado será inapelable e irrevocable.

### 5. NORMAS DE CONDUCTA

- 5.1. Las y los participantes deben respetar la diversidad de opiniones y mantener un tono respetuoso y profesional en todo momento.
- 5.2. Las y los debatientes evitarán el uso de lenguaje ofensivo, insultos, ofensas o calumnia que denigre o difame a personas, partidos políticos, instituciones o terceros.
- 5.3. Se respetará el turno de participación y el tiempo de las intervenciones de cada debatiente, previamente acordado

### 6. ASPECTOS A CALIFICAR

- 6.1. Los discursos sustantivos son evaluados en una escala de 100, con 40 puntos por contenido, 40 puntos por estilo y 20 puntos por estrategia.
- 6.2. El contenido evalúa la calidad argumentativa en los argumentos y refutaciones desarrollados por las personas debatientes. Las personas juezas deberán evaluar únicamente lo que la persona debatiente dijo explícitamente y no completar nexos lógicos.
- 6.3. El estilo es la forma en la que las personas debatientes se expresan; los jueces deberán evaluar la claridad en la presentación de los argumentos y refutaciones, así como elementos de oratoria y retórica que apoyen el contenido del debate.
- 6.4. La estrategia implica la comprensión del debatiente sobre las cuestiones principales del debate; y la estructura y el manejo del tiempo en el discurso; la interacción entre debatientes, la utilización de puntos de información; y la consistencia con el resto de su equipo.

### 7. DE LA PREMIACIÓN DE LA ETAPA ESTATAL

- 7.1. Se premiará a los equipos que obtengan la primera, segunda y tercera puntuación más alta, de acuerdo a las determinaciones de las y los integrantes del Jurado calificador.
- 7.2. Los incentivos que se otorgarán serán los siguientes:

Primer lugar:	\$2,000.00 M.N. y reconocimiento.
Segundo lugar:	\$1,500.00 M.N. y reconocimiento.
Tercer lugar:	\$1,000 M.N. y reconocimiento.

- 7.3. Para la entrega del premio económico, los estudiantes deberán presentar de manera indispensable la credencial de estudiante vigente, en original y copia.

**Transitorio:** Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Dirección Académica del Colegio de Bachilleres del estado de Morelos.

## ATENTAMENTE

“POR UNA JUVENTUD CULTA Y PRODUCTIVA”

**MTRA. KARLA ALINE HERRERA ALONSO**

DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS

Cuernavaca, Morelos, a 13 febrero del 2024